

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Violencia de género en la adolescencia:  
prevención desde el sistema educativo.**  
Estudio de caso en el liceo de San Jacinto, Canelones

**Jéssica Perdomo**  
Tutora: Silvia Rivero

**2019**

*“No seré una mujer libre  
mientras siga habiendo mujeres sometidas.”*

Audre Lorde.

## **AGRADECIMIENTOS:**

En primer lugar, agradecer a mis padres y a mi familia, por el apoyo incondicional brindado durante todos estos años de aprendizaje.

En segundo lugar, gracias a los docentes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales, por la calidez humana y disposición con la que trabajan día a día, logrando que cada estudiante se sienta parte de la misma.

A Nayla y Juli, amigas inquebrantables que me dejó esta segunda casa, por acompañarme codo a codo desde los inicios.

A mis amigos de la vida, por el apoyo brindado, en especial Guille, Ale y Romi, que siempre tuvieron una palabra de aliento cuando más lo necesité.

A la directora y docentes del Liceo San Jacinto, por la amabilidad y disponibilidad al momento de llevar a cabo este trabajo.

Por último, y no menos importante, quiero agradecer a mi tutora, Silvia Rivero, por el acompañamiento, asesoramiento, calidez y apoyo ofrecido durante el proceso de elaboración de esta monografía.

## ÍNDICE

-RESUMEN.....	Pág. 5
-INTRODUCCIÓN.....	Pág. 6
-1. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	Pág. 8
-2. GÉNERO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ADOLESCENCIA.....	Pág. 13
- 2.1 Género.....	Pág. 13
-2.2 Violencia de género.....	Pág. 16
-2.3 Tipos de violencia de género.....	Pág. 18
-2.4 Adolescencia.....	Pág. 19
-3. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA: PREVENCIÓN Y ROL DEL TRABAJO SOCIAL.....	Pág. 23
-3.1 Violencia de género en la adolescencia.....	Pág. 23
-3.2 Violencia en el noviazgo adolescente.....	Pág. 25
-3.3 Detección de la violencia en el noviazgo adolescente.....	Pág. 28
-3.4 Programas implementados para prevenir la violencia de género en la adolescencia.....	Pág. 30
-3.5 Rol del Trabajo Social desde el sistema educativo para revertir las situaciones de violencia de género.....	Pág. 33
-4. ANÁLISIS: Liceo San Jacinto y sus formas de prevención de la violencia de género.....	Pág. 36
-4.1 Presentación del Liceo San Jacinto.....	Pág. 36
-4.2 Formas de intervención y prevención de la violencia de género desde el sistema educativo en el Liceo San Jacinto.....	Pág. 36
-CONCLUSIONES.....	Pág. 46
-BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 49
-FUENTES DOCUMENTALES.....	Pág. 52

## **RESUMEN**

La presente Monografía Final de Grado estudia la violencia de género existente entre los adolescentes, de un liceo del interior del país. El interés por esta temática, surge debido a que es un problema social relevante, así lo demuestran los datos de nuestro país, los cuales expresan que los casos de violencia de género y de feminicidios son alarmantes. El objetivo de esta investigación consiste en conocer cómo se expresa la violencia de género entre los adolescentes y eventualmente en las relaciones de noviazgo en el liceo de la ciudad de San Jacinto, ubicado en el departamento de Canelones, y qué respuestas se da a la misma desde esta institución. Se optó por dicho tema ya que se considera que en esta etapa de la vida es fundamental prevenir e informar sobre esta problemática para así evitar que se reproduzca la misma en la adultez. Para ello, se realizó un estudio de caso aplicándose entrevistas semi estructuradas a distintos referentes y docentes, así como también se utilizó el análisis documental.

**Palabras Clave:** Adolescencia, género, violencia de género, noviazgo, prevención, Trabajo Social.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento corresponde a la Monografía Final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, dictada en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

El tema que se aborda en la misma es la violencia de género existente entre los adolescentes de un liceo del interior del país, realizándose para ello un estudio de caso en el liceo de la ciudad de San Jacinto, en el departamento de Canelones.

La elección del tema surge al observar en la actualidad un aumento en el número de denuncias de casos de violencia doméstica, así como también el aumento de feminicidios efectuados en manos de parejas o ex parejas. Es a partir de esta realidad, que se considera de vital importancia la prevención desde edades tempranas brindando para ello información acerca de este tema para de esta forma desnaturalizar la violencia y evitar su reproducción.

La monografía está compuesta por cuatro capítulos: en el primero de ellos, se plantea la delimitación del problema y la justificación del objeto de estudio. También se explica en el mismo la relevancia del abordaje de esta temática, y se expresan los objetivos que guiaron la monografía. El objetivo general hace referencia al estudio de la violencia de género entre los adolescentes y eventualmente en las relaciones de noviazgo, en el liceo San Jacinto, y qué respuestas brinda el sistema educativo ante tal situación. Los objetivos específicos consisten en analizar las características de la violencia de género existente entre los adolescentes, examinar los programas que abordan la violencia de género en el ámbito educativo, explorar los mecanismos que se desarrollan en el Liceo de San Jacinto para prevenir dicha problemática, e indagar sobre las herramientas con las que cuentan los docentes del liceo de San Jacinto para informar y problematizar esta temática en el aula con los estudiantes. Finalizando este apartado, se plantearán las interrogantes que guiaron esta monografía.

En el segundo capítulo, se define el concepto de adolescencia, género, y violencia de género, así como también sus diferentes tipos, focalizando la atención en la violencia en el ámbito educativo.

En el tercer capítulo, se plantean las distintas manifestaciones de la violencia de género en la adolescencia, las formas de detección de la misma y los programas que se han implementado en la educación secundaria para hacer frente a esta problemática. Para finalizar este capítulo se aborda el rol que puede desempeñar el Trabajador Social en el sistema educativo ante el surgimiento de diversas situaciones de violencia de género.

En el cuarto capítulo, se presenta al liceo estudiado, realizándose un análisis sobre las formas de prevención de la violencia de género dentro de dicha institución. Dicho análisis se realiza a partir de las diferentes entrevistas efectuadas a docentes, referentes y a la directora de la institución, otorgando los mismos, valiosos elementos para la comprensión de esta realidad social.

La metodología empleada es de carácter cualitativa, y para la recolección de la información se utilizaron como técnicas de investigación: la entrevista semi-estructurada y el análisis documental. El trabajo de campo fue llevado a cabo durante el año 2017.

Se eligió la entrevista semi-estructurada debido a la libertad que ésta ofrece, ya que, si bien en la misma el entrevistador tiene un guión con aquellos temas que cree relevantes tratar, se cuenta con la libertad de decidir el orden en que presentará dichos temas, y el modo en que expresarán las preguntas. Se realizaron las interrogantes que se consideraron oportunas, así como también fueron aclaradas aquellas preguntas que el entrevistado no entendía para que ello no interfiriera en su respuesta.

Para la realización de esta investigación también se aplicó el análisis documental, el cual refiere a la investigación social basada en documentos, tratando de reunir, seleccionar y analizar datos que ya están presentados en forma de documentos y que han sido producidos por la sociedad para estudiar un fenómeno específico. (Gómez et al; 2002) Se considera importante realizar un análisis de lo que ya se ha escrito anteriormente acerca de este tema de investigación, y tomarlos en consideración para que enriquezcan y aporten aún más al estudio realizado.

## **1. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.**

Tal como se mencionó inicialmente en la introducción de esta monografía, el objetivo de este trabajo es el estudio de la violencia de género en los adolescentes y eventualmente en las relaciones de noviazgo y cómo se aborda la misma desde el sistema educativo, realizándose para ello un estudio de caso en el liceo de la ciudad de San Jacinto, Departamento de Canelones.

El interés por el estudio de esta temática, surge en primera instancia, a partir del incremento en los últimos años del número de denuncias existentes por violencia doméstica, así como también el número registrado de feminicidios en manos de parejas o ex parejas.

En los últimos tiempos, los casos de violencia doméstica en nuestro país han ido creciendo. Tomando los datos del Ministerio del Interior, si se compara el número de denuncias realizadas, desde el año 2005 al año 2016, las cifras se han elevado considerablemente. En el año 2005, en el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de octubre, las denuncias en la totalidad del territorio uruguayo fueron de 5612, mientras que, en el año 2016, durante este mismo período, la cifra aumentó a 24.454<sup>1</sup>. En el año 2016, hubo una denuncia por violencia doméstica cada 17 minutos. El 59.9% de las denuncias realizadas en dicho año, fueron por conflictos entre parejas o ex parejas, mientras que el 40,1 % restante se debió a conflictos entre familiares<sup>2</sup>.

Este aumento tan considerable en las denuncias puede deberse en la actualidad en parte a la concientización existente sobre la temática que tiene la población, favorecido por los medios de comunicación, y el amparo y la protección legal existente hacia la mujer, informándose y dándose a conocer distintas políticas focalizadas referentes a la violencia doméstica. No obstante, la gran cantidad de denuncias anuales no son los únicos datos alarmantes, sino también el número de femicidios. En nuestro país, en 2016 murieron 23 mujeres en manos de sus parejas, ex parejas o familiares<sup>3</sup>. En

---

<sup>1</sup> Disponible en: [https://www.minterior.gub.uy/images/datos\\_25112016.pdf](https://www.minterior.gub.uy/images/datos_25112016.pdf) Acceso: 2/12/2016.

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Disponible en: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CSG\\_L1-hFx7F7\\_zFcR-VyLuO5YU3xCElQQ2NZR28-9Fc/edit#gid=1181285492](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CSG_L1-hFx7F7_zFcR-VyLuO5YU3xCElQQ2NZR28-9Fc/edit#gid=1181285492) Acceso: 18/1/2017.

el año 2017, la cifra aumentó, finalizando dicho año con 30 femenicidios. Esta cifra es similar a la presente en el año 2018 donde se culminó con 31 mujeres que murieron en manos de su pareja o ex pareja.<sup>4</sup>

Es así entonces que surge el cuestionamiento acerca de qué es lo que se está haciendo para prevenir este problema social, qué información se está brindando en edades tempranas para prevenir y poder detectar a tiempo la violencia de género en la adolescencia y específicamente cuando la misma sucede dentro de una relación de pareja.

Una forma de comenzar a trabajar sobre dicha temática es actuando tempranamente, previniendo e informando a las nuevas generaciones acerca de este flagelo que afecta a toda la población en su conjunto. La violencia en la adolescencia se manifiesta de diversas maneras, y en distintos grados. Llegar al punto en que una adolescente sea violentada, no es algo que ocurra de un momento para otro, sino que la violencia se viene gestando previamente, al principio manifestándose de una forma leve, incluso muchas veces imperceptible para la víctima, desencadenando con el paso del tiempo, en episodios como los mencionados anteriormente. Uno de los escenarios posibles en los cuales puede aparecer la violencia de género, es en las relaciones de noviazgo entre los adolescentes. González (2001), tomando en consideración los aportes de Flynn, plantea que cuanto mayor sea el período de tiempo que transcurre antes del primer hecho de violencia, más sencillo es que la relación continúe a pesar de las agresiones. (Flynn citado en González, Santana, 2001). Por su parte, Lenore Walker propone que la etapa en la que empiezan las primeras relaciones de pareja es un momento crítico siendo relevante la prevención de la violencia. Esto se debe en parte a que, en muchos casos, la misma no se exterioriza hasta que se inicia la etapa de convivencia (Walker citado en González; Santana, 2001).

Humberto Soto y Daniela Trucco (2015), consideran que se ha podido identificar una evidente relación desigual entre el sexo de los ejecutores de la violencia en la juventud y de las víctimas de la misma, notoriamente desproporcionada hacia la perpetración masculina y la victimización femenina. Destacan, además, que no parece haber demostración de que la violencia de género sea menor en los grupos más jóvenes

---

<sup>4</sup> <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-2018-cierra-con-31-femicidios-en-uruguay-201812315042>

si se lo compara con los adultos, y plantean que esto muestra “que no se está logrando la transmisión intergeneracional del mensaje a favor del respeto al derecho a una vida libre de violencia entre los jóvenes de la región”. (Soto, Trucco; 2015, p.133).

Cabe preguntarse entonces, ¿de qué manera se logra romper con este tipo de relacionamiento entre los adolescentes? Arthur Cantos citado en González (2003), considera que, para ello, es necesario poseer una visión clara de la situación que se vive, y saber cuáles son las consecuencias que la misma provoca. Este autor expresa, por ejemplo, en el caso de las chicas que han sido educadas en un contexto libre de violencia, que las mismas tardan en tener una visión clara de la situación que padecen, provocando esto que prolonguen la relación en el tiempo. Por otro lado, las jóvenes que sí han vivido en un contexto de violencia familiar, identifican antes su situación y llegan a tomarla como algo que es “normal”, es decir, tienden a naturalizarla. En estos casos, incluso en ocasiones, llegan a culparse a ellas mismas por los malos tratos recibidos. (González, M et al; 2003).

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se considera esencial trabajar para prevenir e informar sobre esta temática, para de esta forma evitar que estos actos sucedan, o ayudar a identificar cuando se es o se puede llegar a ser víctima de violencia. En relación a este tema de estudio es importante comunicar desde el sistema educativo las formas de prevención de la violencia, cómo identificarla, desnaturalizarla en las generaciones más jóvenes, actuando tempranamente y comprometiéndose a realizar una tarea en conjunto institución, alumnos y comunidad.

Entonces, respecto a esto, ¿qué se está haciendo desde el sistema educativo en la actualidad? Podemos decir que son varias las propuestas. Dentro de las mismas encontramos, por ejemplo, el Programa “Jugátela contra la violencia de género”, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas Mujeres. A su vez el Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica, llevó a cabo un Plan de Acción llamado “Por una vida libre de Violencia de género con mirada generacional”. Por su parte, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), hizo pública una propuesta en mayo del año 2016, la cual busca ofrecer cursos online dirigidos a los docentes y talleristas que trabajen con adolescentes para prevenir el maltrato en el noviazgo. Autoridades de este Ministerio plantearon que la primera experiencia de noviazgo

“marca”, impacta en el adolescente, y es por tal motivo desde la educación y la prevención donde hay que comenzar por trabajar en ella<sup>5</sup>. Estas propuestas, deja en evidencia que la temática es un problema social y por tal motivo se ha puesto en discusión para su abordaje.

Para finalizar esta sección, cabe cuestionarse, ¿Cómo es la violencia de género entre los adolescentes?; ¿cómo es la violencia en el noviazgo adolescente?; ¿Qué mecanismos hay desde el sistema educativo para prevenir la violencia de género?; ¿Los docentes están capacitados para informar acerca de esta temática? ¿Y para actuar frente a la misma?; ¿Los alumnos cuentan con un/a Psicólogo/a y/o Trabajador/a Social dentro de la institución que los ayude a hacer frente a esta problemática en caso de estar en esta situación?; ¿la capacitación de los docentes en este tema es obligatoria? Encontrar las respuestas a estas preguntas es parte de lo que se propone esta monografía.

En función de lo anteriormente planteado se considerarán los siguientes objetivos los cuales guiarán este estudio.

### **Objetivo General:**

- Conocer cómo se expresa la violencia de género entre los adolescentes y eventualmente en las relaciones de noviazgo en el liceo de San Jacinto, ubicado en el departamento de Canelones y qué respuestas se da a la misma desde esta institución.

### **Objetivos específicos:**

- Analizar las características de la violencia de género entre los adolescentes y particularmente del noviazgo adolescente.

- Examinar los programas que abordan la violencia de género en el ámbito educativo.

-Explorar los mecanismos que se desarrollan en el Liceo de San Jacinto (Canelones) para prevenir la violencia de género en los adolescentes.

-Indagar sobre las herramientas con las que cuentan los docentes del liceo San Jacinto (Canelones) para informar y problematizar esta temática en el aula con los estudiantes.

---

<sup>5</sup> Disponible en: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/educacion-cultura-violencia-maltrato-noviazgo-cursos-online-educadores-edith-moraes-minas> Acceso: 24/11/2016.

Se considera que la prevención de esta problemática es de vital importancia. Y desde esta perspectiva una de las formas para que se evite la misma es brindando información desde las escuelas y liceos, debido a que es en esa edad cuando muchos adolescentes comienzan con sus primeras relaciones de noviazgo. Si se problematiza este tema desde el aula, se podrá brindar herramientas a los alumnos que servirán para el manejo de sus emociones y relaciones.

Además, su abordaje, permitirá trabajar en la desnaturalización de la violencia, ya que muchas veces se puede visualizar la presencia de la misma en los adolescentes de diversas maneras, como es en la forma de vincularse y relacionarse.

Es importante destacar que, cuando se comenzó a explorar sobre esta temática, se percibió que las monografías de grado realizadas acerca de la violencia de género en los adolescentes en el ámbito educativo y específicamente en el noviazgo adolescente desde el Trabajo Social eran prácticamente inexistentes. Si bien existe abundancia de información acerca de temáticas como la violencia de género, violencia doméstica, no se encuentra información específica de este tema relacionado con la adolescencia.

Por lo tanto, el hecho de que no se haya encontrado antecedentes desde el Trabajo Social, despertó aún más el interés por estudiar este tema, ya que se considera importante la producción de nuevo conocimiento dentro de esta área de estudio, aportando una nueva mirada desde nuestra profesión.

Es por tanto necesario reivindicar nuestra capacidad investigativa como Trabajadores Sociales, contribuyendo y sumando de este modo en nuevas líneas de investigación.

## **2. GÉNERO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ADOLESCENCIA.**

Para comenzar a profundizar en el tema de estudio de esta monografía, se considera pertinente abordar el concepto de género, violencia de género y adolescencia. Se cree que de esta forma se podrá comprender y analizar con mayor claridad la violencia de género entre los adolescentes hoy en día, por qué ocurre esta problemática y la forma en que se manifiesta en la actualidad.

### **2.1 Género.**

El concepto de sexo es utilizado para hacer referencia a las particularidades biológicas, universales e innatas que constituyen diferencias entre mujeres y varones (Aguirre, 1998). Mientras que el concepto de género, hace referencia a las diferentes maneras históricas y socioculturales en que hombres y mujeres se vinculan entre sí y dividen sus funciones. (Aguirre, 1998).

Scott (1996), plantea que el concepto de género está compuesto por dos proposiciones, por un lado, propone al género como un elemento que compone a las relaciones sociales basado en las características que diferencian los sexos, y, por otro lado, como una forma primaria de las relaciones de poder.

Las luchas sociales y las corrientes de reivindicación feminista a fines del siglo XIX y comienzos del Siglo XX, se encargaron de promover e incitar dentro de la sociedad intelectual, la preocupación sobre el rol de las mujeres y la contribución de las mismas a los movimientos sociales, poniéndose sobre la mesa, por primera vez, el papel que juegan estas en la historia, hablando con voz propia. (Roda, 1995).

Aguirre (1998) plantea que en los años 60 se consolida una etapa llamada “la emancipación” a causa del interés emancipatorio que tenían las organizaciones feministas.

Durante los años 70 se afianza una etapa denominada "*búsqueda de la visibilidad*". En la misma, el interés por generar nuevo conocimiento fue, además de emancipatorio como en la etapa anterior, histórico y crítico permitiendo la fundación

durante esta época de centros académicos y ONGs dedicadas al estudio de la condición de la mujer.

Es durante estos años, donde desde las Ciencias Sociales se empieza a enfatizar el concepto de género, buscándose superar el determinismo biológico. (Celiberti, 2009)

La etapa comprendida entre los años 75-85 se denominó “*el impulso*”, debido a que el conocimiento sobre las desigualdades que vivenciaban las mujeres respecto a los hombres adquirió visibilidad mundial. Además, se aprobó el decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Dando lugar a compromisos más grandes por parte de los Estados conformaban las Naciones Unidas en diversos temas, siendo uno de ellos el ámbito laboral.

Paloma González (2006), plantea que, en esta época, más específicamente a principios de la década de los 70, se dio la llamada “segunda ola del feminismo”, produciéndose la formulación de modelos explicativos alternativos al estudio de las mujeres.

Agrega que no es casualidad que el surgimiento de las mujeres como tema de preocupación e investigación en la prehistoria haya sido acompañado por los movimientos reivindicativos de las mismas en búsqueda del avance y progreso de sus circunstancias legales, situaciones económicas y sociales.

la percepción, valoración y acción de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad se ha transformado de forma radical en un proceso que se inició hace ya más de cuatro décadas y ello ha conducido a una mayor presencia femenina en los círculos científicos y académicos. Por ello, (...) la presencia de las mujeres como sujetos y objetos de la investigación está directamente relacionado con posicionamientos ideológicos y políticos referentes a situaciones en el presente, y sus implicaciones rebasan, en muchos casos, los estrechos marcos disciplinares. (González, 2006, p.15)

Es en los años 90 cuando se profundiza el interés y la producción de conocimiento nuevo, generándose cambios en el lugar y rol de la mujer en la sociedad, aumentando así su presencia en el sistema educativo y en el campo laboral.

Ahora bien, puede decirse entonces, que en la sociedad actual se generan distintas expectativas en los individuos las cuales están basadas y orientadas según el sexo de la persona. Esta diferenciación genera, en muchos casos desigualdad, siendo en su mayoría hacia las mujeres, quienes han sido discriminadas y desvalorizadas, considerándolas el sexo “débil” desde tiempos inmemoriales.

Cabe cuestionarse, ¿de qué manera son dichas expectativas transmitidas a los individuos? Mediante la socialización, específicamente a través de la socialización primaria, ya que, durante la misma, el niño va formando la construcción del género.

A mediados del siglo XX, la antropóloga Margaret Mead, propuso que el ser humano al momento de nacer, no está completo biológicamente, sino que éste se va completando socialmente. (Mead, citado en Rubiera, 2012)

Se puede decir entonces, que existen discursos distintos para varones y mujeres, para los primeros, se construyen discursos que hablan

de otra estimulación en la tendencia a apropiarse, a recorrer otros terrenos, en donde, en una primera aproximación, parecería que al varón se le dan otras libertades, ya que el espacio físico permitido para él es mayor. Puede realizar un mayor despliegue de movimientos en tanto estos sean los legitimados por el discurso dominante, que fomenta la competencia, la escasa expresión de los afectos y de la sensibilidad, que queda reservada para las mujeres. Pero a su vez, a los varones se les prohíbe determinadas expresiones afectivas con otros varones, gestos, contacto físico, que sí está permitido entre las mujeres.<sup>6</sup>

El hecho de que el varón posee más libertad que la mujer se visualiza también en la adolescencia, dónde por lo general, el hombre puede salir a edades más tempranas que la mujer, sin tener que rendir demasiadas explicaciones. No siendo de igual modo con la adolescente.

Tal como plantean Berger y Luckmann (1986), el niño acepta los roles y actitudes de los otros significantes, internalizándolos y apropiándose de ellos. Y por esa

---

<sup>6</sup>Disponible en: [http://www.anep.edu.uy/ddhh/joomla/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&download=60:iel-genero-y-el-juego-o-el-juego-y-el-genero&id=7:materal-de-lectura&Itemid=13](http://www.anep.edu.uy/ddhh/joomla/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=60:iel-genero-y-el-juego-o-el-juego-y-el-genero&id=7:materal-de-lectura&Itemid=13) Acceso: 28/4/17.

identificación con los otros significantes el niño es capaz de identificarse a sí mismo, de alcanzar una identidad subjetivamente coherente y plausible. El individuo no sólo acepta los roles y las actitudes de los otros, sino que en el mismo transcurso acepta el mundo de ellos. En realidad, la identidad se define objetivamente como ubicación en un mundo determinado, por tanto, recibir una identidad implica otorgarnos un lugar específico en el mundo (Berger y Luckmann, 1986). Los otros significantes, la familia, la escuela, los medios de comunicación, van inculcando y generando ciertas expectativas en los niños en base a su sexo biológico. De este modo se genera una clara diferenciación en cuanto al rol esperado para cada uno, la niña entiende que su lugar es en el hogar, realizando las tareas del mismo, encargada de la crianza de los hijos, en el ámbito privado, mientras que el lugar del niño se vincula más con lo social, con el ámbito público, con la interacción con los otros, etc.

### **2.3 Violencia de género.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la violencia como: “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”.<sup>7</sup>

La violencia es un fenómeno que se ha desarrollado considerablemente en la práctica social presentándose de diversas maneras, que abarcan desde el nivel interpersonal al internacional, manifestándose en acciones psicológicas, materiales económicos, culturales, que hace que esté presente en la mayoría de los ámbitos de la vida. El denominador común es que es un acto intencional de poder, ejercido ya sea por acción o por omisión, con el fin de dominar, ejercer control, aplicar la voluntad de quien lleva a cabo la violencia por sobre la voluntad de quien la recibe, infringiendo derechos y causando daño. Para que la violencia sea efectiva es necesario que las partes estén en posiciones distintas y desiguales, si ambas partes tienen un poder parejo el acto queda en un intento fallido. Los medios por los cuales se lleva a cabo el acto de violencia pueden ser groseros o sutiles, evidentes o imperceptibles. (Jubin, citado en Samuniski, 2013)

---

<sup>7</sup> Disponible en: <http://www.who.int/topics/violence/es/> Acceso: 9/4/2017

El artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer de las Naciones Unidas define la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.<sup>8</sup>

Cabe señalar que en esta definición se excluye el papel que juega la sociedad en la forma de percibir a las mujeres, basándose sólo en el factor biológico. Es por eso que se considera relevante hacer referencia también a la definición de Luisa García y Lorenzo Monserrat (1996), ya que complementan la anterior. Dichos autores plantean que la violencia de género es

la violencia machista ejercida contra las mujeres solo por el hecho de ser mujeres. Pero no por el hecho de ser mujeres desde una concepción biológica sino de los papeles y la posición que se asigna a las mujeres desde una concepción social. Ese “solo por el hecho de ser mujeres” muchas veces no toma la suficiente relevancia que tiene, porque ese “solo”, implica una desigualdad de por si imposible de justificar si no es desde las posturas más machistas de la sociedad.<sup>9</sup>

La violencia de género muchas veces está naturalizada, generando así que la víctima no se dé cuenta de su condición. Uno de los motivos que llevan a que esto suceda, es mediante la socialización, la cual, tal como plantea Bourdieu, hace que los individuos internalicen los principios de la dominación masculina.

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no se siente necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos,

---

<sup>8</sup> Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx> Acceso 9/4/17.

<sup>9</sup> García Berrocal, M<sup>a</sup> Luisa; y Montserrat Pineda, Lorenzo. Disponible en: <http://creacionpositiva.org/banco-de-recursos/MALETA%20SRTA%20CRESPI/05-def.pdf> Acceso: 2/4/17.

de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres (...). (Bourdieu, 2000, p.22)

Esto genera, que muchas veces no se cuestionen ciertos hechos, como es la violencia, ya que está naturalizada e internalizada como correctos o moralmente aceptados por la sociedad.

#### **2.4 Tipos de violencia de género.**

Existen distintos tipos de violencia de género, los cuales pueden clasificarse de diversas maneras.

Actualmente en nuestro país se encuentra vigente desde el año 2018 la ley N° 19.580 contra la Violencia de Género. Dentro de los tipos de violencia que se clasifican en la misma podemos encontrar: la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, la violencia laboral, violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género, la violencia económica, la violencia simbólica, la violencia obstétrica, la violencia laboral, acoso sexual callejero, violencia política, Mediática, la violencia femicida y la violencia en el ámbito educativo. Ésta última tiene especial relevancia para nuestro objeto de estudio, ya que refiere a la violencia que es ejercida contra la mujer, por su condición de tal, en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que perjudica la autoestima, salud, integridad, libertad, seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad.

En el artículo 7 de la actual ley, también se presentan las formas de violencia según el ámbito en que se desarrollan, dentro de las mismas se encuentran: la violencia doméstica, la violencia comunitaria, y la violencia Institucional.

Es importante destacar el avance que implica esta nueva ley en cuanto a la protección de derechos, ya que, en la ley anterior contra la Violencia Doméstica, (N° 17.514) quedaban excluidas muchos tipos de violencia que sufre la mujer.

Podemos decir entonces que, la clasificación presentada en la Ley 19.580 contra la Violencia de Género abarca una diversidad de tipos de violencia ejercida contra las

mujeres, desde aquellas más notorias, como es la violencia física, que deja marcas más visibles, hasta aquellas más naturalizadas por la sociedad, como lo es el acoso callejero, que muchas veces se disfraza como un “piropo” del cual toda mujer “debería” sentirse halagada de recibir.

## 2.5 Adolescencia.

Se cree pertinente también definir qué se entiende por adolescencia, concepto que se vincula estrechamente con nuestro tema de estudio.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el período que acontece entre los 10 y 19 años de edad<sup>10</sup>. Dentro de este lapso de tiempo, según el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), se pueden ubicar dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años)<sup>11</sup>.

Dicho período no se acota solamente en un lapso de tiempo, sino que implica también una etapa de cambios, tanto físicos, psicológicos, a nivel familiar, como en los grupos de pares, etc.

Susana Quiroga (2004) plantea que la adolescencia es un

(...) proceso de cambio y, por tal razón, de transición. Tanto para el adolescente como para la familia, es el momento de la vida en que se presentan más problemas nuevos y con menos tiempo para resolverlos que en cualquier otro periodo anterior de su vida. Su apariencia adulta le requiere que actúe como tal, cuando aún no tiene recursos psíquicos para hacerlo. (Quiroga, 2004, p.16).

Tal como plantea David Le Breton (2003), la adolescencia es un momento de rompimiento, de quiebra, de metamorfosis, en el cual la infancia se desvía como un paraíso perdido. No hay un tipo o modelo de adolescente, sino, jóvenes que se ven marcados por su pertenencia sexual, su clase, el contexto en el que viven, sus raíces, su historia de vida. Es decir que, ningún joven se parece a otro. (Le Breton, 2003)

---

<sup>10</sup> OMS, Adolescencia: [http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/) Acceso: 14/6/17

<sup>11</sup> UNICEF Adolescencia, disponible en: <https://unicef.org>sowc2011>pdf> Acceso: 15/6/17

Quiroga (2004) expresa además que la adolescencia es un fenómeno multideterminado, debido a que la misma se ve atravesada por diferentes elementos, dentro de los cuales se encuentran los biológicos, cronológicos, psicológicos y sociales.

Dentro de los elementos biológicos podemos encontrar la pubertad. La misma es concebida como el momento de la vida en el cual los procesos biológicos pre-puberales comienzan a tener efectos visibles en el cuerpo, dando lugar al desarrollo de caracteres sexuales primarios y secundarios que teniendo como consecuencia la visualización de características físicas llamativas que concederán la apariencia femenina y masculina. (Quiroga, 2004).

La autora anteriormente nombrada sostiene que, dentro de los elementos cronológicos, se pueden establecer tres fases por las que transita el ser humano en su adolescencia.

Adolescencia Temprana: comprendida desde los 8 a los 15 años de edad. La misma está a su vez dividida en tres sub-fases que refieren a los cambios biológicos debidos en parte a la maduración gonadal, además de los proporcionados por los cambios psico-ambientales. Dichas sub-fases son:

Pre-pubertad: Esta etapa está comprendida entre los 8 a los 10 años de edad. Se caracteriza por el crecimiento corporal y el comienzo de la maduración de las glándulas sexuales.

Pubertad: es el período comprendido desde los 10 a los 13 o 14 años de edad. Es en esta fase en la que comienzan a visualizarse los cambios corporales, desarrollándose las características sexuales primarias y secundarias.

Adolescencia temprana propiamente dicha (de los 13 o 14 a los 15 años); aquí los cambios corporales son visualizados desde el exterior, y el cuerpo ya es el de un adulto. En esta etapa, junto con los cambios corporales, suceden cambios conductuales y psicológicos. Puede apreciarse un desorden en la motricidad, torpeza en los movimientos, así como también problemas en el relacionamiento con los pares del sexo opuesto, los padres y el entorno. En cuanto a los cambios psicológicos, existe un duelo por la pérdida del cuerpo infantil, conllevando a su respectiva pérdida de identidad.

Adolescencia Media: está comprendida desde los 15 a los 18 años de edad. Según Amorín (2008), esta fase se caracteriza por el inicio de una actitud provocadora y de rebeldía frente a la autoridad de los adultos la cual se encontraba ya en la fase anterior; pero de forma gradual esta comienza a cambiar, generándose un ajuste a las normas; aunque de todas formas aún es evidente la predisposición a actuaciones repentinas, como el “pasaje a la acción” (denominado de esta forma por los psicoanalistas). Esto último hace referencia al hecho de llevar a cabo una acción en la cual se descarga la tensión proveniente de la incapacidad de pensar el hecho (Le Breton, 2002). Esta forma de accionar puede en ocasiones afectar la integridad física y psíquica. Ocurren cambios respecto a las relaciones con el otro sexo, siendo éstas más íntimas, y dando paso al surgimiento de los primeros noviazgos y la organización en relación a los mismos de los estereotipos de género. Por otro lado, se comienzan a establecer relaciones más estrechas con los grupos de pares.

Por último, se encuentra la adolescencia tardía, en la cual, encontramos diferencias entre el planteo realizado sobre la misma por UNICEF y la propuesta de Quiroga (2004), ya que ésta última, extiende aún más el rango de edad de la misma, desde los 18 hasta los 28 años de edad mientras que para UNICEF este período comprende hasta los 19 años. Siguiendo con Quiroga (2004), esta etapa está centrada en la toma de decisiones respecto a la elección profesional e inserción laboral. Existe a su vez un deseo de establecer una pareja estable. Se buscará en esta etapa la independencia económica y de la vivienda parental. Son los aspectos socio-culturales los que toman mayor relevancia, ya que se presenta la posibilidad “real” de la inserción social fuera e independientemente de su círculo familiar.

Tal como se desarrolló anteriormente, la sociedad asigna a los individuos roles específicos según su sexo biológico, es decir, hombres y mujeres aprehenden su vínculo con el mundo a través de los límites establecidos acorde a su identidad sexual. Es en la adolescencia donde el joven siente de manera sustancial dicha división sexual de los roles sociales. Tal como plantea la autora Hakima Ait (2002), esto lleva a que pueda observarse frecuentemente en el/la adolescente un despliegue extravagante y apasionado de ciertos marcadores sociales sexuados, los mismos quedan visualizados y comprobados en su forma de vestirse. El adolescente,

perturbado por la pérdida de los referentes vinculados a la infancia, interroga al mundo a través de una de sus últimas convicciones, la de reconocerse como varón o niña (...). Se condena enérgicamente a la figura andrógina por poner en el mismo plano masculinidad y feminidad: el travestido, la marimacho e incluso el o la homosexual son percibidos como “fallas de la naturaleza” y aparecen en la cultura de las calles únicamente en el registro de los insultos (Hakima Ait citado en David Le Breton, 2003, p.135-136).

Es importante destacar que el respeto de la división sexual de las apariencias no es exclusivo de una edad particular o de un medio sociocultural dado, sino que la sociedad en su conjunto comparte tales representaciones, en grados de tolerancia distintos acordes al origen cultural de sus medios. (Hakima Ait citado en David Le Breton; 2003, p.135-136). Es decir, dichos grados de tolerancia hacia una persona que no cumple con los mandatos sociales establecidos o estipulados como “normales” varían según el contexto en el que se desarrollan.

### **3. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA: PREVENCIÓN Y ROL DEL TRABAJO SOCIAL.**

#### **3.1 Violencia de género en la adolescencia.**

Son varios los escenarios donde puede manifestarse la violencia de género en la adolescencia. Tal como se mencionó en la sección anterior, la etapa de la adolescencia está caracterizada por una serie de cambios, los cuales determinan en el individuo su identidad de género. Este proceso, está condicionado fuertemente por el componente social, adjudicándose expectativas dependiendo del sexo biológico, ejerciéndose muchas veces violencia, incorporándose como válidos ciertos comportamientos según se es mujer y varón.

La violencia de género en la adolescencia se encuentra presente en el ámbito educativo. Recientemente, en nuestro país se realizó un estudio enmarcado en el MIDES, el cual pretende analizar la convivencia y la discriminación existente en la educación media. De allí, se desprende que un 12.9 % de los adolescentes en general, han padecido violencia sexual, ya sea por comentarios o gestos, tocarse partes íntimas, o realizar alguna acción sexual sin consentimiento. El 41.7% de los adolescentes, han sufrido otro tipo de violencia por medio de insultos o amenazas, han sido excluidos, o se los ha obligado a hacer cosas que no querían, o han propagado rumores. El 40.4% de los estudiantes de diferentes instituciones educativas de educación media, plantean que en el centro estudiantil no se abordan temas como: igualdad de género, prevención de la violencia, diversidad sexual, entre otros. A su vez, un 20.1% de los estudiantes refieren haber presenciado comentarios negativos o insultos por parte de los adultos referentes del centro educativo.<sup>12</sup>

Lo mencionado anteriormente, se puede vincular a la clasificación realizada por el psicólogo Jesús Herranz (2004) respecto a los factores de riesgo que propician la violencia de género. Este autor los clasifica en dos áreas, por un lado, aquellos que se generan en el ecosistema (próximos) y por el otro, los que se forjan en el macrosistema (lejanos). Los primeros,

---

<sup>12</sup> Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estudio-convivencia-discriminacion-educacion-media-uruguay> Acceso: 21/08/2019

refieren a la estructura social formal e informal y a aquellas instituciones que influyen en las vidas de las personas. Dentro de los mismos, podemos encontrar como factor de riesgo, una institución educativa cuando legitima la violencia, reproduciendo estereotipos de género y modelos autoritarios en los que la violencia es una forma válida de resolver los conflictos, una institución religiosa que sostenga un modelo familiar patriarcal, una institución política que niegue la existencia de violencia en las relaciones de pareja o no la sancione cuando aparece o que propugne la resignación frente al maltrato, unos medios de comunicación que trasmitan modelos violentos que influyan en el desarrollo de actitudes justificadoras de la violencia, unas instituciones jurídicas que dejan impunes a quienes ejercen la violencia y no reconocen como tales a las víctimas o no las dotan con suficiente apoyo económico, social y psicológico. (Herranz, 2004, p. 11)

Por otro lado, los riesgos que propician la violencia de género desde el macrosistema, refieren al conjunto de valores culturales y creencias persistentes en la sociedad, que influyen en el resto de factores, por ejemplo,

la construcción social del hombre ideal como dominante, fuerte, independiente y agresivo, la adhesión a los roles tradicionales de género (Inferioridad de las mujeres), el sentido de propiedad sobre las mujeres, Los mitos sobre el amor romántico, la aprobación social del uso de la violencia para resolver los conflictos interpersonales. (Herranz, 2004, p. 11)

Puede decirse entonces que estos valores culturales y creencias arraigadas en la sociedad, naturalizados por el individuo, propician la violencia de género en diferentes ámbitos de la vida cotidiana de las adolescentes, siendo en el centro educativo y en las relaciones de noviazgo donde se pondrá especial énfasis en esta monografía.

### **3.2 Violencia en el noviazgo adolescente.**

La violencia de género también se manifiesta a través del noviazgo en la adolescencia.

Se considera pertinente cuestionar: ¿A qué nos referimos cuando hablamos de noviazgo? Xóchitl, et al (2013) plantean que el noviazgo es una relación constituida por dos individuos los cuales se atraen mutuamente y experimentan amor; a través de esta relación llegan a conocerse, salen, se tratan e intercambian sentimientos y afectos. (Xóchitl et al; 2013). Socialmente, se considera esta etapa de la relación de pareja como la más linda, donde todo es “color de rosas”, “una creencia socialmente aceptada por generaciones es que el noviazgo es la época ideal de una pareja, en la que se vive cada momento con intensidad, alegría y pasión”. (Xóchitl, et al, 2013, p.210). Puede decirse entonces que esta etapa de la pareja está idealizada, generándose expectativas sobre la misma, como pueden ser el amor, el apoyo, el cuidado mutuo, etc. Sin embargo, muchas veces estas relaciones no están basadas en el amor, sino en relaciones de dependencia, generándose situaciones de violencia.

Baños (2000), plantea que el noviazgo es un terreno propicio para el origen de la violencia. Ello se debe en parte a que en ésta etapa las/os jóvenes inician sus relaciones de pareja socialmente aceptadas, desarrollándose de manera reveladora los roles y estereotipos aprendidos, con el fin de cumplir con una de las trascendentales expectativas sociales: el matrimonio. (Baños, 2000). La Organización de las Naciones Unidas Mujeres, plantea que la adolescencia es la edad en que se es más vulnerable a la violencia, debido en parte a las inseguridades y a la necesidad de aprobación que tienen los adolescentes, esto lleva a que la pareja sea la principal fuente de aprobación y en quién se deposita la mayor confianza<sup>13</sup>.

Es importante destacar que la violencia de género en este tipo de relaciones tiene características propias que la distinguen de la violencia que se presenta en el matrimonio. Dentro de las mismas encontramos por ejemplo: la edad de los miembros implicados es menor a las de las parejas que conviven, ya que son adolescentes o jóvenes en edad temprana. Los motivos por los cuales se exterioriza la violencia en

---

<sup>13</sup>Disponible en: <http://www.onu.org.uy/novedades/225-jugatela-contra-la-violencia> Extraído: 26/6/17

estas relaciones pueden ser diferentes a la que se presenta en la violencia familiar, ya que no existe la convivencia, no hay obligaciones económicas ni contractuales, ni de dependencia, ni compromiso de auto sostén o del otro miembro de la pareja. Las parejas de novios se encuentran para salir, para conocerse, etc., pero no existe la convivencia a diario. (Programa Construyendo Igualdad de Género; 2013)

Muchas veces la violencia en el noviazgo se manifiesta de manera muy sutil, tanto que a veces la persona que la padece no percibe su situación, llegando al punto de naturalizarla.

A continuación, se plantearán distintas manifestaciones de violencia que se pueden encontrar en las relaciones de noviazgo adolescente, las mismas han sido abordadas en la campaña “Nunca más a mi lado” del año 2010, la cual busca colocar la problemática de la violencia doméstica como un problema social que nos involucra a todos, así como también desarrollar acciones para prevenirla, focalizada especialmente en jóvenes y adolescentes. Las mismas refieren a:

-Aislamiento: no tolera a los amigos de la pareja y prefiere que estén siempre los dos solos.

-Excesivo control: siempre es él quien decide qué hacer, a qué hora, y en qué lugar. Controla la forma de vestir, maquillar, hablar o comportarse de la mujer. Es él quien toma las decisiones importantes de la pareja. Ejerce control sobre las acciones de la mujer, necesita saber qué hace durante el día, controla su celular para saber con quién habla.

-Culpabilización: para obtener lo que quiere la hace sentir culpable, incluso de su felicidad.

-Violencia sexual: chantajea a la mujer para mantener relaciones sexuales con él, poniendo en cuestión los sentimientos hacia él si ella no acepta. Utiliza el mito de la prueba de amor para forzar relaciones sexuales. Presiona a la mujer para que acepte no usar preservativos. Usa estrategias de manipulación afectiva como enojo, distanciamiento, hostilidad si ella no quiere mantener relaciones. Impone prácticas sexuales que incomodan o son rechazadas por la mujer, así como también la maternidad mediante la coerción, manipulación afectiva o chantaje emocional.

Estas formas de violencia se pueden presentar en diferentes tipos de relaciones, ya que abarca desde relaciones con alto grado de compromiso hasta relaciones que recién empiezan, que son informales y ocasionales propiamente dichas, que tienen en común la afinidad interpersonal y el hecho de citarse para salir. Entre los adolescentes existen diversas denominaciones que reciben las relaciones acorde al grado de formalidad y compromiso que se le estipulen: novios, “amigovios”, “salientes”, “touch and go”, etc. (Programa Construyendo Igualdad de Género; 2013)

En el noviazgo adolescente podemos encontrar una serie de mitos que esconden las situaciones de violencia. Lo preocupante de estos mitos es que están socialmente aceptados como verdaderos, sin ser cuestionados por quienes los reproducen. Andrea Tuana (2009), plantea que algunos de los mitos que son reproducidos son los siguientes:

*El mito de la media naranja o del alma gemela:* este mito fortalece la idea de que la relación con el otro genera la completud, o un sentimiento de complementariedad, y que fuera de ese lazo amoroso no existen otras necesidades afectivas que compensar. Este mito promueve las relaciones de control, provoca el aislamiento de otras personas con las que se mantenían vínculos afectivos, dando como resultado una dependencia emocional extrema.

*El mito de los celos como expresión de amor:* esta creencia habilita acciones violentas y de control, restringiendo la autonomía e independencia de las personas. Se expresa muchas veces en frases como: “si me cela es porque me quiere”; “sino te cela es porque no le importas”; “peor sería que no se preocupe por lo que hacés”.

*El mito de que el amor todo lo puede y que basta con el amor para superar cualquier adversidad.* Esta creencia genera conflictos en las mujeres para buscar ayuda, ya que se da a entender que el amor podrá superar y modificar las dificultades que atraviesa la pareja. Se refuerza la idea de que el amor y la violencia son compatibles.

*El mito de que el amor y la pareja cubren todas las necesidades e intereses de las personas, que lo demás es secundario.* Este mito promueve ideas de tipo “sin ti no soy nada”, lo cual fortalece el pensamiento de que no es necesario tener otras relaciones, otras actividades por fuera de la pareja, espacios personales, etc. Ello estropea la autonomía y dificulta el desarrollo pleno de las personas.

### **3.3 Detección de la violencia en el noviazgo adolescente.**

Es importante destacar que la violencia en el noviazgo, no es fácil de detectar, la misma puede tener varias consecuencias como el fracaso educativo, depresión, aislamiento, y en el peor de los casos, intento de suicidio. La dificultad en su detección puede deberse a diferentes motivos, uno de éstos puede ser que el maltrato se asocia principalmente a las parejas casadas, a las parejas que conviven, restándole importancia a las relaciones de noviazgo entre los más jóvenes. Magally (2002), plantea que la violencia en el noviazgo en los adolescentes no se reconoce, debido en parte a la desvalorización de las relaciones amorosas en este grupo etario; ya que son consideradas como “cosas de la edad”. (Magally, 2000). Puede decirse que de esta manera se justifican las agresiones, suponiendo que cuando crezcan y dejen la etapa de la adolescencia, pasará también este tipo de comportamiento.

Otro de los motivos que dificultan la detección de la violencia en el noviazgo adolescente es que, en esta etapa, el grado de la misma suele ser más sutil. Tal como plantea Andrea Tuana (2009)

La violencia en el noviazgo implica una relación de poder y control que se establece en el marco de las relaciones de pareja en sus primeras etapas. A diferencia de las situaciones de violencia en la etapa de convivencia, la escalada de violencia suele ser más sutil y con una progresión más lenta. (Tuana, 2009, p.38).

Ello puede asociarse a su vez con el concepto de micromachismo impulsado por Bonino (1995), el cual refiere a las prácticas de dominación masculina presentes en la vida cotidiana que están en los límites de la demostración. Los objetivos de estas microviolencias son mantener el dominio y la supremacía del hombre sobre la mujer.

El autor plantea una serie de actos y prácticas que rara vez se problematizan o se consideran como violencia, dentro de los mismos podemos encontrar la manipulación afectiva, la victimización, el distanciamiento, responsabilizar a la pareja de su infelicidad, entre otras. Este concepto podemos asociarlo a su vez, con el concepto de violencia simbólica que plantea Bourdieu (2000) el cual hace referencia a la “violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas

“expectativas colectivas”, en unas creencias socialmente inculcadas”. (Bourdieu, 2000, p.173).

Con este concepto, Bourdieu (2000) intenta resaltar la forma en que aquellos que son dominados aceptan como justificada su propia condición de dominación. El autor hace referencia a un poder simbólico que no utiliza la violencia física sino la violencia simbólica, entendiendo a esta como un poder invisible, que no se reconoce como lo que es, sino como algo legítimo, que tiene la capacidad de aplicar los medios para que el individuo entienda y se adapte al mundo social por medio de un sentido común que simboliza de modo enmascarado el poder económico y político, ayudando de esta manera a la reproducción intergeneracional de acuerdos sociales que son desigualitarios, (Bourdieu, 2000). Puede decirse entonces que, mediante este poder simbólico, se genera la aceptación de un lugar de sumisión, de inferioridad de la mujer frente al hombre, sin cuestionarse la situación desigual que padece, dando paso a la toleración de microviolencias, o a grados de violencia aún mayores.

La idea de que durante el noviazgo todo es color de rosas, la vinculación de la violencia de género a las relaciones de parejas adultas, de convivencia, todo ello en su conjunto, desencadenan una dificultad en poder identificar la violencia de género en la adolescencia, no sólo por parte de quien la padece, sino también para el entorno.

### **3.4 Programas implementados para prevenir la violencia de género en la adolescencia en Uruguay.**

La Psicóloga Mariana Durán, de la Dirección de Derechos Humanos del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), plantea que desde el año 2008 se ha comenzado a trabajar en la prevención de la violencia de género en el ámbito doméstico, lo cual se traduce en la divulgación en el año 2010 de un Protocolo para la Enseñanza Media que informa sobre cómo actuar en estas situaciones en los adolescentes<sup>14</sup>.

Uno de los programas que buscan prevenir la violencia de género en los adolescentes es “*Jugátela contra la violencia de género*”, el mismo se llevó a cabo por Nuvó Tupperweare en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes, a través de las Secretarías de Género de cada Intendencia, y DESEM-Jóvenes Emprendedores. El objetivo principal de dicho programa consiste en desnaturalizar la violencia, ofreciéndole a los jóvenes y adolescentes herramientas para que puedan detectarla a tiempo, promoviendo así vínculos saludables. Para ello, se llevaron a cabo talleres interactivos, dirigidos a más de 600 adolescentes de todos los departamentos de nuestro país, buscándose en los mismos espacios de reflexión e impulsándose la transformación de conductas y prácticas agresivas. Busca cambiar la matriz cultural de nuestro país y, por ende, ayudar a eliminar la violencia de género de la sociedad uruguaya<sup>15</sup>.

Otro plan a destacar es el “*Plan de Acción 2016-2019. Por una vida libre de violencia de género con mirada generacional*”, elaborado por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (CNCLVD). El mismo tiene como finalidad

contribuir a que mujeres y varones de todas las edades puedan gozar de una vida libre de violencia de género, a partir de la modificación de aquellas pautas culturales discriminatorias que no permiten la igualdad y el goce efectivo de este

---

<sup>14</sup>([www.180.com.uy/articulo/35649\\_codicen-busca-concientizar-sobre-prevencion-del-suicidio-adolescente](http://www.180.com.uy/articulo/35649_codicen-busca-concientizar-sobre-prevencion-del-suicidio-adolescente)). Extraído 27/6/17

<sup>15</sup>Disponible en: <http://www.onu.org.uy/novedades/225-jugatela-contra-la-violencia> Extraído: 26/6/17

derecho humano, así como mediante la atención integral de las personas en situación de vulnerabilidad por razones de violencia de género<sup>16</sup>.

El objetivo que se propone es crear una política pública nacional con la que se pueda prevenir, abordar, disminuir y compensar la violencia basada en género<sup>17</sup>.

Otra de las formas de prevención de este tipo de violencia, la podemos encontrar en la campaña “*Nunca más a mi lado*” que se viene implementando desde el año 2010. La misma busca situar la problemática de la violencia doméstica como un problema que nos involucra a todo/ as, así como también llevar a cabo acciones de prevención de la misma enfocada en la población adolescente y joven. Para ello, es que impulsan talleres con adolescentes y docentes, haciendo especial hincapié en la prevención de la violencia en el noviazgo, en el marco del proyecto “*Que pinte sin violencia*”. Hasta el año 2012 se utilizaron fondos recaudados de la campaña para dichos talleres. Debido al impacto que los mismos han tenido y a la escasez de recursos económicos, es que se comienza a contar con el apoyo del MIDES. A partir de ello se llevan a cabo diversos talleres en todo el país.<sup>18</sup>

El 6 de octubre de 2016 se lanzó la campaña “*Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión*”. Esta es una acción colectiva a nivel nacional que busca fomentar el involucramiento y la participación protagónica de adolescentes de todo el país en la generación de acciones que originen la reflexión, sensibilización y promoción de noviazgos libres de violencia. Esta campaña está conformada por tres etapas. En la primera, la campaña “*Nunca más a mi lado*” en conjunto con el Consejo Nacional de Género presentó en La Trastienda la acción a desarrollar contando con la colaboración de la banda uruguaya No te va a Gustar (NTVG). Esta actividad se difundió en todo el país por medio de Streaming, (tecnología que permite ver un archivo ya sea de audio o video, directamente desde internet en un página o aplicación móvil sin la necesidad de descargarlo previamente en el dispositivo<sup>19</sup>), incitándose al trabajo de noviazgos libres de violencia. Paralelamente, en diferentes puntos del país se organizaron actividades en

---

<sup>16</sup> Plan de Acción Uruguay; 2016-2019  
[http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Plan\\_de\\_Accion\\_Uruguay.pdf](http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Plan_de_Accion_Uruguay.pdf)

<sup>17</sup> (Ídem).

<sup>18</sup> Disponible en: <http://www.nuncamasamilado.com.uy> Extraído 28/6/17

<sup>19</sup> Disponible en: <http://cehis.net/sitio/ayuda/-video-streaming/asistencia-y-soporte/base-de-conocimiento-faq/ayuda-video.streaming/que-es-y-para-que-sirve-el-streaming> Extraído 10/07/2017.

espacios públicos, para la exposición de propuestas artísticas (teatro, coro, baile, u otra) a partir de la canción “Nunca más a mi lado” de NTVG y la transmisión del evento anteriormente desarrollado en la Trastienda. La segunda etapa, se basó en la participación de los/as adolescentes en diferentes centros educativos, fomentando la creación de productos y actividades de reflexión. La tercera etapa, abarcó el cierre de la campaña, el 25 de noviembre de 2016 donde se expusieron distintas propuestas en el marco del acto del día Internacional de lucha contra la Violencia hacia las Mujeres<sup>20</sup>.

Otra de las estrategias que encontramos para la prevención de la violencia de género en los adolescentes son los cursos virtuales llamados “*Noviazgos libres de violencia: Estrategias para la práctica educativa*”. Estos fueron impulsados por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES-MIDES), y la Red de Género de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Los objetivos principales de dichos cursos son concientizar sobre la relevancia de promover noviazgos que sean libres de violencia, desde un enfoque de derechos humanos y género. Busca problematizar las prácticas educativas y comprender el rol estratégico que poseen los docentes en la desnaturalización de la violencia de género y la promoción de relaciones sanas, sin violencia. Para ello, los cursos online, aportan al docente herramientas teóricas y prácticas para sensibilizar, y para la prevención y abordaje de las situaciones de violencia en el noviazgo en el ámbito educativo. Los mismos están dirigidos a estudiantes, profesores y técnicos que trabajan en el sector educativo con grupos entre 10 a 25 años de edad, ya sea en la educación formal o no formal, en el ámbito público o privado. Los cursos se desarrollan por medio del Aula Virtual del MEC, la plataforma Crea2 de CEIBAL y la plataforma educativa del Programa de Educación Sexual de ANEP.

---

<sup>20</sup><http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/63984/6/innova.front/noviazgos-libres-de-violencia>  
Extraído 1/07/2017.

### **3.5 Rol del Trabajo Social en el sistema educativo para revertir las situaciones de violencia de género**

El Trabajo Social es una profesión que se basa en la práctica y una disciplina académica la cual fomenta el cambio, el desarrollo, la cohesión social, el fortalecimiento y la autonomía de las personas.

Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar<sup>21</sup>

Esta profesión ha ido cambiando a lo largo de los años, influyendo en la misma los diferentes contextos socio-coyunturales que atraviesan las diferentes sociedades. Un ejemplo de dichos cambios lo constituye el proceso de reconceptualización que atravesó el Trabajo Social, caracterizándose en nuestro país por la reivindicación de refundar la profesión. En la categoría profesional se propuso cambiar y modificar el lugar del Trabajo Social en la división socio-técnica del trabajo, así como también los supuestos teóricos en que se fundaba el Servicio Social hasta ese momento. Estos cambios se visualizaron hasta en el nombre de la profesión, ya que pasó de llamarse “Servicio Social” a “Trabajo Social”. Dicho movimiento de reconceptualización no finalizó por el colapso de su capacidad crítica, sino que su crisis fue una expresión de la “crisis del proyecto revolucionario de América Latina” (Netto, 1975, p.73).

Según Adela Claramunt (2009), el Trabajo Social presenta diferentes dimensiones, como son: la dimensión investigativa, la asistencial, la socioeducativa, y la ético política.

La dimensión investigativa, se presenta de diversas maneras en la práctica profesional e involucra el desarrollo de estudios sobre la realidad en la que se interviene. Esta dimensión contiene dos posibilidades: por un lado, la de investigar como herramienta indispensable para la intervención en los procesos asistenciales y

---

<sup>21</sup> Definición Global del Trabajo Social Aprobada en la Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajo Social, 2014. <http://www.adasu.org/prod/1/487/Definicion.Global.del.Trabajo.Social..pdf>

socioeducativos, así como también, la elaboración de conocimientos en términos de procesos de investigación social que trascienden las necesidades interventivas inmediatas teniendo como objetivo principal, aportar a la comprensión de la realidad social. Esto no implica que todos los trabajadores sociales tienen que ser investigadores, sino que ello forma parte del trabajo colectivo de múltiples y diversos profesionales, principalmente de aquellos que trabajan en el ámbito académico, ya sea formando de manera continua a nuevos o viejos trabajadores sociales, en forma directa o por medio de sus producciones escritas.

La dimensión asistencial refiere al componente del quehacer profesional que se encuentra vinculado a la existencia y otorgamiento de servicios, prestaciones y recursos. Aquí se desarrollan procesos que intermedian y gestionan la vinculación entre las organizaciones que prestan los servicios, ya sean públicas, privadas, o mixtas, y sus destinatarios. Involucra la identificación de los recursos sociales existentes, así como la administración de los mecanismos de acceso, para poder de esta forma, orientar a los individuos que así lo requieran. Además, contiene todas las acciones que proporcionan el acceso de las personas a los organismos prestadores y que hacen saber a los mismos, las necesidades de los individuos. Si bien esta dimensión ha estado presente desde los orígenes de nuestra actividad profesional, ha sido estigmatizada y rechazada en varios momentos de la profesión que subsisten hasta la actualidad.

La dimensión socioeducativa refiere a aquellos procesos que se llevan a cabo con el fin de incurrir y transformar la manera de pensar y actuar de los individuos con los que se interviene. Podemos encontrar profesionales que se identifican con las demandas de la clase dominante de la sociedad y por lo tanto actúan con un enfoque educativo que busca el disciplinamiento de individuos, favoreciendo a su ubicación como sujetos subordinados, lo cual fue propio de los comienzos de la profesión manteniéndose en cierta forma y de distintas maneras hasta los días de hoy.

La dimensión éticopolítica atraviesa los distintos componentes del Trabajo Social, es decir que incide en todas las dimensiones que conforman el accionar de los trabajadores sociales. Remite a la discusión sobre los valores que orientan la intervención profesional y que ubican al profesional en las relaciones de poder que se visualizan en su campo de desempeño. Existe una ética profesional que involucra el

interrelacionamiento de diferentes esferas: la esfera teórica, que contiene las orientaciones filosóficas y teórico-metodológicas que están en la base de las diversas concepciones éticas de la profesión; la esfera moral práctica, que refiere al comportamiento práctico individual de los profesionales; y la esfera normativa, que se enuncia en el Código de Ética Profesional, que establece normas, derechos, deberes, sanciones y orienta el comportamiento de los profesionales.

En lo que se refiere al ámbito educativo, el Trabajo Social busca mediante la intervención la prevención de temas como la ausencia o la deserción de los adolescentes, el fracaso educativo, la integración de inmigrantes y aquellos colectivos desfavorecidos, la detección de malos tratos y abusos sexuales en los estudiantes, la mejora del clima de coexistencia, y la atención frente a los fenómenos de violencia. (Hernández et al, 2002)

La labor del trabajador social en el ámbito educativo se encuentra enmarcada dentro de una institución, de acuerdo a determinados recursos disponibles, marcos de actuación, etc. Cristina De Robertis (2009), sostiene que la institución instaura las tareas del trabajador social, los recursos que poseen, y el contexto en el que se lleva a cabo su trabajo. Estos profesionales viven en su vida cotidiana la contradicción de ser empleados de las instituciones y estar al servicio de los individuos. (Robertis, C; 2009).

Además, las instituciones sociales están burocratizadas, presentando en reiteradas ocasiones procedimientos que son incompatibles con los objetivos que se plantean e incluso llegando a afectar a los propios usuarios. Frente a ello el trabajador social tiene dos opciones: entrar en la acción burocratizada conformándose con un funcionamiento poco estimulante pero que brinda seguridad y estabilidad; o, se organiza para hacer frente y generar cambios internos dentro de la institución, que beneficien a todas las personas destinatarias de su acción. (Robertis, C; 2009). La última opción es la que requiere más esfuerzo, pero a su vez genera más satisfacción, ya que se sale de la zona de confort, dejando a un lado la sumisión, imponiéndose una actitud crítica para romper con aquellas cosas que enlentecen y entorpecen la labor, permitiendo llevar adelante un mejor abordaje de la situación con la cual se interviene.

## **4. LICEO SAN JACINTO Y SUS FORMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

### **4.1 Presentación del Liceo San Jacinto.**

El Liceo “San Jacinto”, está ubicado en la ciudad de San Jacinto, departamento de Canelones. Dicha localidad se encuentra a 54 kilómetros de la capital de nuestro país, y tiene una población aproximada de 5000 habitantes. La institución se ubica en el barrio “Plaza”, situado específicamente en la Plaza de Deportes, sobre la ruta 11. El liceo cuenta con una edificación nueva, inaugurada en el año 2015, siendo construido en un terreno entregado por la Intendencia de Canelones a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Tiene tres plantas, diez aulas comunes y dos talleres, un gran laboratorio, sala de informática, un patio cerrado, otro abierto, y biblioteca. La población que concurre al mismo es de 600 estudiantes aproximadamente. Las orientaciones que se ofrecen para cursar bachillerato son: Biológico, Humanístico e Ingeniería. Actualmente se cuenta con turno matutino, vespertino, y nocturno.

### **4.2 Formas de intervención y prevención de la violencia de género en el Liceo San Jacinto.**

Para comenzar con el análisis de las entrevistas realizadas al equipo docente en el liceo de San Jacinto, es fundamental partir afirmando que las personas entrevistadas en la institución estudiada, presentan cierta dificultad en especificar y definir la violencia de género. Dicho término era confundido en gran medida con el de violencia en general o el de bullying. Esto puede deberse principalmente por la falta de información existente sobre la temática por parte de los docentes y de la persona a cargo de la dirección del liceo, lo cual puede estar interviniendo en su accionar a la hora de actuar sobre las diversas realidades y situaciones que acontecen en el ámbito educativo. En consecuencia, la dificultad en definir esta problemática puede traer aparejado también una débil prevención de la misma. Una de las posibles causas en la dificultad de definir de manera concreta qué es la violencia de género, podría deberse a la cantidad de definiciones y enfoques que existen sobre la misma.

Luego de realizarse las entrevistas a los docentes, se pudo visualizar diferentes factores y elementos que según los entrevistados influyen y propician la violencia en el liceo estudiado, dentro de ellos, encontramos, por un lado, el uso de las nuevas

tecnologías, que si bien tienen muchas ventajas, como por ejemplo, el poder comunicarse desde cualquier parte del mundo, tiene varios aspectos negativos, uno de ellos, es que los estudiantes han dejado de interactuar cara a cara cuando tienen un problema, agrediendo por otros medios, como por ejemplo Whatsapp. En relación a ello, una entrevistada planteaba,

creo que tienen mucho que ver las redes también, (...) ahora las agresiones son por vía Whatsapp, porque como todos tienen un grupo, y se decían cosas como “y vos fuiste y le dijiste y le chusmeaste al otro grupo lo que íbamos a hacer”, etc. Pero ¿sabés a que voy con esto?, a que no dan la cara, no van y te dicen si tienen un problema contigo, sino que empiezan los insultos por las redes. (Entrevista N°2, Ver Anexo).

La tecnología propicia la viralidad de diferentes contenidos violentos, propagando la información rápidamente, ello se refleja en las palabras de una profesora que afirmaba que una estudiante con

algunos kilitos de más, le habían sacado una foto, y le habían puesto un “meme”, (...) entonces pusieron un acercamiento de una foto que es ella, se nota clarito, y debajo el hipopótamo de Madagascar, con toda una leyenda poca agradable, la chiquilina vino y me los mostró, (...) me dijeron quienes habían sido, cómo lo idearon, fue entre 4 o 5, que porque uno tiene el celular, que el otro tiene la captura, la cuestión es que lo habían hecho entre varios, y ahí lo mandaron por Whatsapp para todos lados. (Entrevista N°7, Ver Anexo).

Los adolescentes muchas veces no dimensionan el poder que tiene el exponer algo en la red, o enviar contenidos por Whatsapp, hoy por hoy estamos todos conectados, y una imagen puede llegar a miles de personas a la vez. Si bien ello constituye una gran ventaja, también la tecnología se utiliza para agredirse entre ellos de forma violenta. Esto da cuenta de los nuevos escenarios de violencia que se están gestando. A través de una pantalla se puede ejercer violencia de un modo no tan visible ni fácilmente perceptible. Es de destacar la importancia de la confianza entre alumnos-docentes, en el caso mencionado anteriormente, la alumna tuvo la confianza suficiente para contarle a la docente la situación que estaba padecido. Si esto no hubiese sucedido,

es probable que este caso particular de violencia quedara sin detectar y por ende, sin intervención, dado a que estos nuevos escenarios no son tan visibles ni accesibles.

Otro de los factores que propician la violencia dentro de la institución según los entrevistados es la pérdida de valores existentes entre los adolescentes. Los docentes plantean que la sociedad ha cambiado, asegurándose que la forma de diálogo ya no es la misma, perdiéndose el respeto mutuo, ya hoy en día los alumnos se hablan insultándose y agrediendo.

Yo creo que se relaciona con lo que pasa en la sociedad, porque pasan en la televisión, en todos lados, el vocabulario ha cambiado muchísimo, y veo una pérdida de valores ni que hablar, y una pérdida de respeto, del respeto mutuo". (Entrevista N°2, Ver Anexo)

Por otro lado, los entrevistados plantean que los padres no están presentes, generando tal situación poco diálogo con sus hijos, lo cual trae como consecuencia que los adolescentes no interioricen valores, ni formas de comportamiento adecuada para convivir con los demás, propiciándose un escenario de violencia. En palabras de una de las entrevistadas

desde mi punto de vista esas cosas no debiesen suceder si desde la casa se hablara del respeto, de compartir, de ser cooperativos, (...) hay algo que está faltando, ya sea más rigor en los hogares, puede ser que los padres no estén mucho en casa, (...) me parece a mí que las reglas no están impuestas, o por lo menos si se las dicen no están interiorizadas, los chiquilines no las tienen como propias, que si como algo lo tiro a la basura, que no me burlo del compañero, que no saco algo que no es mío, que no insulto, no pego, que no escupo, que no hago pis en una clase como ha pasado, me parece que si estas cosas estuvieran solucionadas desde el hogar no pasarían. Hay hogares que tienen situaciones concretas que son problemáticas, pero la mayoría no, y sin embargo existen esas actitudes en los chiquilines. (Entrevista N°4, Ver Anexo).

A pesar de las dificultades por parte de los entrevistados para distinguir la violencia de género en la adolescencia y diferenciarla del bullying y de la violencia en general, algunos docentes manifiestan su existencia en el liceo tanto en el presente como en el pasado. En estos casos la intervención de referentes de la institución fue muy

pobre y escasa. Tal como plantea una entrevistada respecto a un caso particular de violencia de género;

el abordaje de la situación quedó ahí porque no teníamos muchos elementos de dónde agarrarnos. Hace unos cuantos años de esto, no había tantas leyes como ahora ni tanta protección (...) con la chiquilina habló la adscripta y hablaron los compañeros, pero ella estaba con temor, no continuaron tratando de investigar que pasaba, quedó todo ahí. (Entrevista N°8, Ver Anexo).

Otro docente plantea respecto a un caso de violencia en el noviazgo adolescente pasado,

Fui la única profesora que trató de reflotarla un poco pobre chiquilina, pero claro eran 11 docentes más, y los otros se preocupaban por seguir el programa. La chiquilina fue dejada de lado y claro ahora con 19, 20 años está viniendo a anotarse para dar exámenes libres, (...) en este caso puntual tenés violencia física, violencia psicológica, violencia de género, se dejó de lado, no se tomó ese caso, no se la ayudó, no se la rescató a esa niña, (...) y bueno y esa chica quedó a la deriva, esa chica como varios otros (...). (Entrevista N°3, Ver Anexo).

Cabe cuestionarse entonces, cuáles son las causas que llevan a que la actuación de los docentes frente a los casos de violencia de género sea escasa. Por un lado, la falta de información es evidente, a modo general, puede decirse que ningún docente sabe claramente cómo actuar frente a un caso de violencia de género y menos específicamente en el noviazgo adolescente en el liceo, ni tampoco existen acuerdos o protocolos de actuación entre ellos sobre a dónde y a quién dirigirse cuando se llevan a cabo estos hechos. Sin embargo, algunos docentes concuerdan en que cuando esto sucede, lo que hacen es en primera instancia, hablar con los alumnos implicados, luego se habla con los padres, y en casos graves se dirigen a la seccional policial.

De los entrevistados se desprende que tampoco tienen en claro la existencia de un protocolo de acción que sirva de guía para intervenir en los casos de violencia de género, frente a esto hay diferentes posturas por parte de la directora como los docentes. Se encuentran aquellos que manifiestan la existencia de un protocolo de acción para el

correcto abordaje de las situaciones de violencia de género, pero desconocen cuáles son los pasos a seguir. Por su parte, los que plantean la inexistencia del protocolo, consideran que para el abordaje de este tipo de situaciones apelan al “sentido común”, tal como expresa la directora de la institución,

apelando un poco al sentido común el mecanismo al que recurrimos en todas las situaciones, primero al diálogo puntual con los involucrados, a partir de ese diálogo con los involucrados, el trabajo con la familia, que lo hacemos desde el centro educativo desde la propia dirección, en colaboración con los adscriptos que tengan esos alumnos... (Entrevista N°1, Ver Anexo).

Al igual que uno de los docentes que plantea “si me preguntás a partir de qué actuamos, te digo, a partir del sentido común, de ideas previas que tenemos y de experiencias personales.” (Entrevista N°7, Ver Anexo). Los entrevistados consideran que esta problemática requiere un actuar en conjunto estableciendo igualdad de criterios, no quedando su abordaje supeditado a lo que cree oportuno realizar cada docente. Se cree que la falta de preparación en la temática por parte de los profesores, los inhabilita al momento de saber qué hacer o cómo actuar frente a un caso de violencia de género. La no implementación de programas en relación al tema en el liceo también afecta el abordaje de la situación. Es importante resaltar el rol docente en cuanto al tratamiento de la violencia de género en el ámbito educativo a pesar de que no ha sido preparado para ello.

Otro de los elementos que pueden influir en el accionar de los casos de violencia de género en el liceo estudiado, puede ser el individualismo por parte de los docentes, y la falta de comunicación entre ellos. Varios entrevistados plantearon que cada uno “hace la suya”, en función de ello los docentes reconocen esto como una problemática dándose cuenta del error que cometen al no trabajar en conjunto, pero tampoco hacen alguna acción al respecto para mejorarlo. Tal como plantea uno de los entrevistados “le pedimos a los estudiantes que trabajen en equipo, pero nosotros no somos referentes fuertes de eso que estamos pidiendo”. (Entrevista N°7, Ver Anexo). Tal como plantea Robert Castel,

hoy en día vemos desarrollarse otro individualismo, esta vez de masas, que aparece como una metamorfosis del individualismo "negativo" que prosperó en

los intersticios de la sociedad industrial. Metamorfosis, y no reproducción, porque es el producto del debilitamiento o la pérdida de las regulaciones colectivas, y no de la extrema rigidez de estas últimas. (Castel, 1997, p.393)

Es un individualismo producto de la disociación o separación del individuo respecto al marco colectivo, y no por un exceso de intereses personales.

Una de las causas que inhabilita el accionar del docente frente a los hechos de violencia de género en el liceo son las pocas herramientas con las que cuentan, vinculándose esto con la insuficiente capacitación que tienen para el correcto abordaje de dicha problemática.

Otro de los elementos que pueden dificultar el abordaje de la misma, puede ser la naturalización de la violencia de género por parte de los estudiantes y también de los propios docentes. En una de las entrevistas realizadas, al preguntar si había ocurrido algún caso de violencia de género en la institución, la docente entrevistada afirmó negativamente, pero luego al repreguntar ejemplificando con diferentes formas de violencia de género más sutiles, por ejemplo, levantarle la pollera a una chica, la respuesta de la docente fue: “Ah sí, eso ocurre seguido, y uno tiene que estar llamando la atención, que le toquen la cola a las chicas también pasa”. (Entrevista N°7, Ver Anexo).

Lo anterior da cuenta de la naturalización de la violencia de género por parte de los docentes, minimizando este tipo de actos más sutiles, llamado por Bonino (1995) micromachismos, haciendo referencia con este término a los actos de dominación masculina, que son difíciles de visualizar debido a la sutileza de los mismos. El objetivo que tienen los mismos, es mantener la supremacía del sexo masculino sobre el femenino. Ello también está vinculado con la violencia simbólica que plantea Bourdieu (2000), un poder invisible, que no se registra como lo que es, sino que se legitima. Esto lleva a la naturalización de este tipo de violencia, donde la propia víctima acepta inconscientemente la situación de inferioridad que padece respecto al hombre, sin cuestionar demasiado dicha desigualdad presente.

Es importante resaltar el peligro que implica el hecho de que los propios docentes naturalicen actos de violencia de género, ya que el tolerar este tipo de acciones, trae como consecuencias que las víctimas sigan viviendo este tipo de

violencias a lo largo del tiempo, y que aquellos que ejercen la misma, lo sigan haciendo, o incluso, que el grado de violencia siga en aumento. Específicamente en lo que refiere a la violencia en el noviazgo adolescente, Cristina Prego (2013) plantea que

es mirada por el mundo adulto muchas veces con irrelevancia, como una práctica más de este grupo etario que cuando estos crezcan ya no será así, justificando y naturalizando prácticas que, con este mirar al costado, se legitiman y perpetúan en la vida adulta. (Prego, 2013, p.43).

La falta de interés o el poco involucramiento con este tipo de situaciones por parte de los referentes de la institución educativa también puede ser un desencadenante en el desconocimiento acerca de cómo actuar en estos casos. Ello se puede reflejar, tal como plantea una entrevistada, al momento de actuar sobre una situación de violencia de género, la misma vio limitado su accionar por la opinión del director de la institución, ya que este último consideraba que aquellos casos que involucran a sus alumnos fuera del liceo no es su responsabilidad y por tal motivo no requería su intervención.

(...) el director en ese momento fue a buscarme como enojado porque al aparecer la policía en el liceo el creyó que yo había hecho denuncia.(...) pero no hubo más instancia de diálogo ni de investigar un poco más sobre ese caso. (...) La postura del director era que si ocurría algo fuera del liceo, nosotros no teníamos por qué meternos, (...) me dijeron que si era fuera del liceo yo no tenía por qué intervenir, y yo le dije que iba a intervenir donde sea porque son mis alumnos, que no lo vuelva a plantear en dirección es otra cosa, pero intervenir, voy a intervenir (...) (Entrevista N°8, Ver Anexo).

Esta indiferencia por parte de la máxima autoridad del liceo, y las pocas herramientas con las que contaba la docente, podrían haber traído consecuencias negativas tanto para la víctima de violencia de género, como para la institución prolongando esa situación de violencia en el tiempo, derivando en consecuencias traumáticas y daños tanto psicológicos como físicos.

Lo mencionado anteriormente, da cuenta de que los docentes están enmarcados en una institución que tiene sus propias reglas, pautas a seguir, siendo el director la máxima autoridad. Esto lleva que el docente se vea en una encrucijada, haciendo lo que

la institución dice que debe hacer, o, dejando de lado la presión institucional y hacer lo que su sentir profesional le indique.

La cercanía institución-alumno es primordial, ello repercute positivamente en los adolescentes en esta etapa de la vida en donde priman los cambios y el cuestionamiento a las normas establecidas, para ello es necesario el espacio de escucha que se le tiene que dar al mismo.

me parece que a nivel institucional hay un debe, no sé si por una cuestión de tiempo, de que todo el mundo anda volando, de que los profesores tienen multi-empleo, no hay tiempo, y entonces lo van dejando, los meses van pasando, y las heridas van cicatrizando mal, y eso lleva a que deserten muchos chiquilines, no solo que desertan del sistema educativo sino que además después se meten en otras cosas, también han habido embarazos adolescentes que se podrían haber evitado justamente capaz que charlando simplemente. (Entrevista N°3, Ver Anexo).

Otro factor relevante que puede desencadenar en el desconocimiento y en el pobre abordaje de las situaciones de violencia de género dentro de la institución, es el hecho de que el liceo carece de un equipo multidisciplinario (no hay psicólogo, ni Trabajador Social, ni educador social), planteándose en la mayoría de las entrevistas la necesidad de los mismos dentro de la institución, para el tratamiento y prevención de dicha problemática social. Respecto a esto, es importante resaltar que la presencia de un Trabajador Social dentro de la institución sería fundamental para un correcto manejo de aquellos casos problemáticos de violencia de género y de violencia en general, debido a que es un profesional que está formado y especializado en diferentes situaciones sociales las cuales requieren su intervención.

Según Díaz Herráiz y Cañas Beldar (2003), el Trabajador Social en el ámbito educativo debe intentar hacer de puente entre el ámbito escolar, el familiar y el social contribuyendo, de acuerdo con el proyecto educativo del centro, con conocimiento de sus alumnos y el entorno socio familiar. (Díaz Herráiz, citado en Fernández, et al; 2003). Es relevante destacar, además, que la labor del Trabajador Social en el ámbito educativo se encuentra enmarcada dentro de una institución, la cual tiene determinados recursos disponibles, marcos de actuación, etc. Tal como se mencionó en la sección

anterior, el profesional vive una dualidad entre hacer lo que la institución le indica, y por el otro lado, la atención de la singularidad de cada individuo, en este caso, de cada estudiante. Tal como plantea Autês (2009), el Trabajador Social se ve enfrentado entre la dicotomía de

A su vez, mandado por las instituciones, pero sacando su legitimidad de los individuos, de sus necesidades y de sus derechos: el trabajo social es ese entre dos, ese no man's land del vínculo, entre la exigencia de lo colectivo y la singularidad de las personas (Autês citado en Robertis, C; 2009, p206).

En lo que refiere a los cursos de prevención de la violencia de género en la adolescencia impulsados por el MEC, se pudo apreciar un desconocimiento general por parte de los docentes acerca de los mismos. Ello podría deberse a la escasa difusión informativa por parte del Ministerio de Educación y Cultura, o también a un posible desinterés por parte de los profesores en la búsqueda de actualización y formación en lo que a su profesión refiere, debido a que no existe una obligatoriedad en cuanto a la formación en esta temática. Esto último, queda librado a una decisión personal de cada docente, a un deseo de profesionalizarse frente a las nuevas realidades educativas que se presentan en la actualidad, aunque dado las situaciones que han ocurrido y a la escasa información acerca de qué hacer en estos casos sería necesario incorporar dichos cursos impulsados por el MEC en la formación obligatoria.

Dentro de la institución solamente se cuenta con un docente referente del área de Educación Sexual, el mismo se encarga de realizar talleres informativos a los estudiantes sobre distintos temas y problemáticas sociales. La mayoría de los profesores entrevistados plantean que el mismo ha hecho talleres para informar y concientizar sobre la violencia de género en la adolescencia, delegando muchos educadores la tarea de la prevención de este tema en dicho referente. Con este hecho puede visualizarse el poco compromiso y escaso trabajo en equipo por parte de los docentes. El referente de Educación Sexual entrevistado plantea que en el correr del año 2017 se realizó solamente un taller con los padres para hablar del tema de la violencia en general no realizándose específicamente un taller de violencia de género y menos en el noviazgo adolescente. Es importante destacar, además, que el referente de Educación Sexual depende de la dirección, por tanto, se encuentra condicionado en su accionar por los

lineamientos brindados por la misma respecto a la realización de tales charlas o actividades. La realización de más talleres por parte de este profesional, así como también un mayor involucramiento de la dirección de la institución y los docentes en cuanto a su preparación y formación impactaría positivamente en el abordaje de este tema en el aula.

## **CONCLUSIONES**

En este apartado se presentarán las conclusiones y reflexiones finales, a las cuales se han arribado luego de la realización del trabajo de campo y su correspondiente análisis.

En primer lugar, es visible el desconocimiento que tiene la mayoría de los referentes institucionales del liceo San Jacinto en definir con claridad la violencia de género y su distinción del resto de otros tipos de violencia entre los adolescentes. Sumado a ello, los entrevistados manifiestan no saber qué hacer ni a dónde dirigirse en caso de que ocurra un hecho de violencia de género dentro de la institución.

Los abordajes de los casos que ocurrieron dentro del liceo con anterioridad, fueron muy pobres y escasos. Ello se puede deber en parte a la desinformación y a la falta de herramientas que poseen los docentes para trabajar en este tema.

Respecto a la existencia de un protocolo de acción que oriente los pasos a seguir para atender aquellos casos de violencia de género y específicamente aquella que se desarrolla en el noviazgo adolescente, las respuestas entre los docentes son encontradas. Algunos plantean que sí existe un protocolo, mientras que otros manifiestan su ausencia. Sin embargo, aquellos que consideran la existencia del mismo, no saben con certeza qué es lo que expresa, ni cuáles son los pasos a seguir frente a un caso de violencia de género.

Se visualiza la atribución de una mayor responsabilidad por parte de los docentes hacia el referente de educación sexual en lo que refiere a la prevención de la violencia de género dentro de la institución, no realizándose una autocrítica acerca del rol de los docentes en estos temas.

No hay en el liceo estudiado un equipo multidisciplinario, es decir, no existe Trabajador Social, psicólogo, ni educador social, que trabaje en conjunto la prevención e intervención en esta problemática. Es importante desde nuestra disciplina realizar talleres informativos sobre los distintos tipos de violencia, haciendo especial hincapié en la violencia de género, ya que se considera que es de vital importancia su prevención desde edades tempranas, generando así una mayor conciencia acerca de esta temática. Estos talleres podrían trabajar con ejemplos de violencia de género que pueden darse en

la adolescencia, desde aquellos actos más sutiles, hasta los más visibles. La ejemplificación ayudaría a identificar este tipo de violencia, y a romper con la naturalización de la misma, la cual puedan estar sufriendo muchas adolescentes, y a su vez los varones que la ejercen puedan tomar conciencia de que es un acto de violencia, el cual impacta en ambos. Así como también contribuir a crear un ambiente de confianza entre los alumnos, para que sientan la libertad de hablar acerca de esta problemática.

En relación a los cursos impulsados por el MEC orientados a la prevención de la violencia de género y específicamente en el noviazgo adolescente, muy pocos docentes están enterados de su existencia, y sólo el referente de educación sexual ha realizado uno de ellos llevado adelante por dicho Ministerio.

Si bien su propuesta es muy necesaria y pertinente debido a la realidad que se vive hoy en día, la información de los mismos no está llegando al liceo estudiado. Este hecho puede deberse a una escasa campaña educativa y de difusión por parte del MEC y también quizás al poco interés por parte de los docentes en ahondar por su cuenta acerca de este tema.

Se considera necesario implementar este tipo de cursos en la formación obligatoria de los docentes, para que, al momento de egresar, tengan conocimiento y herramientas para abordarla, no sólo sobre violencia de género sino también de otras realidades, como el bullying escolar, la violencia psicológica, física, doméstica, entre otras. De esta forma los docentes podrían tener mayor preparación para enfrentar las diferentes situaciones sociales que viven los adolescentes en la actualidad, previniendo desde la institución, concientizando a los estudiantes, y problematizando dicho tema.

Para finalizar se puede decir que el proceso de realización de esta monografía fue sumamente enriquecedor, tanto a nivel personal, como pre profesional.

Entre los aspectos positivos a destacar se puede nombrar la accesibilidad que se tuvo para realizar el trabajo de campo, dada la excelente disposición por parte de los docentes y referentes institucionales para ser entrevistados, todos fueron muy cordiales y brindaron información muy valiosa a su alcance para el cumplimiento de los objetivos de esta monografía.

Si bien se logró profundizar sobre la problemática de violencia de género dentro de la institución educativa estudiada, quedaron algunas cuestiones pendientes, las cuales surgieron luego de finalizar las entrevistas y su posterior análisis. Algunas de ellas refieren, por ejemplo, a la naturalización de la violencia presente en algunos docentes del liceo, y en relación a eso su dificultad para definir la violencia basada en género, y también el grado de involucramiento que desde la dirección se debe realizar frente a casos de violencia de género ocurridos con estudiantes de esa institución fuera del ámbito educativo.

Por último, el hecho de haber focalizado la temática de estudio sobre la violencia de género y eventualmente en el noviazgo adolescente, permitió que se visibilizaran también otros tipos de violencia presentes en el ámbito educativo, que no pudieron ser analizadas debido a que no constituye nuestro tema de estudio.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguirre, Rosario (1998): Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Editorial Doble clic, Montevideo, Uruguay.
- Amorín, D. (2008). Apuntes para una posible Psicología Evolutiva. Montevideo: Editorial Psicolibros-Waslala.
- Baños, (2000) “*Manifestaciones de la violencia*”, editorial PAIDÓS.
- Berger, P y Luckmann, T (1986): “*La construcción social de la realidad*”, ed: Amorrortu; Buenos Aires.
- Bonino, Luis; (1995): “*Micromachismos: la violencia invisible en la pareja.*” Paidós, España.
- Bourdieu, Pierre; (2000): “*La dominación masculina*”; España.
- Castel, Robert: (1997): “*La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado.*” Paidós Ibérica.
- Celiberti, Lilian y Mesa, Serrana (2009). Las Relaciones de Género en el trabajo productivo y reproductivo. Editorial, Manosanta, Montevideo, Uruguay.
- Claramunt, Adela (2009): El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la dimensión de una cartografía de la profesión en la actualidad. Revista Fronteras. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Nro. 5, Segunda época.
- Corbetta, Piergiorgio; (2003): “*Metodología y técnicas de investigación social*” España.
- Friedan, Betty; (1974): “*La mística de la feminidad*”. Ed. Júcar, Gijón.
- Gómez, J; Muñoz, A; Ingellis, A; Jabbaz, M; (2002): *Técnicas cualitativas de investigación social*; Universidad de Valencia; España.

- González, M; Muñoz, M; Graña, J; (2003): “*Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: Una revisión*”. Universidad Complutense de Madrid, España.
- González, Paloma: “Mujeres y prehistoria: vivir el presente, pensar el pasado” en “Las mujeres en la Prehistoria” (2006). Disponible en: [https://www.academia.edu/2163036/Las\\_Mujeres\\_en\\_la\\_Prehistoria?auto=download](https://www.academia.edu/2163036/Las_Mujeres_en_la_Prehistoria?auto=download).
- González, R; Santana J; (2001): “*La violencia en parejas jóvenes*” Universidad de La Laguna, España.
- Hernández, M; González, A; Pérez, B (2002): “*Análisis de funciones del Trabajador Social en el campo educativo*”. Universidad de la laguna; España.
- Jubin, M; y Samuniski, F (2013): “*Violencia basada en género*”; Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual – (RUCVD). Disponible en: <https://www.violenciadomestica.org.uy/publicaciones/Lib1%20Violencia%20de%20genero-L.pdf>
- Lamas, Marta; (1996): “*El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*”. México.
- Le Breton, David (2003): “*Adolescencia bajo riesgo: cuerpo a cuerpo con el mundo*”. Ed. Trilce, Montevideo.
- Montoya C., Gloria; Zapata L., Inés Cecilia y Cardona, Rave (2002): *Diccionario Especializado de Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia; Medellín
- Parola, Ruth Noemí (1997): “*Aportes al Saber Específico del Trabajo Social*”. Espacio Editorial, Argentina.
- Prego Tramuja, Cristina, (2013) “Formas violentas de noviazgos adolescentes. ¿Cuánto tiene que ver el mundo adulto?” en: “Nunca más a mi lado, campaña de denuncia y prevención de la violencia doméstica”. Montevideo, Uruguay.

- Quiroga, S. Cryan, G. (2004). “Adolescentes con conducta antisocial y autodestructiva: estudio epidemiológico y nuevas técnicas terapéuticas”. En XII Anuario de Investigaciones. Universidad de Buenos Aires, UBA. Argentina
- Quiroga, S (1999): “*Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo de objeto*”. Ed. EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez Gomez, G; Gil Flores, J; García Jiménez, E (1996): “*Metodología de la investigación cualitativa*”. Ediciones Aljibe. Granada, España.
- Scott, Joan (1996). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico” En Lamas, Marta (comp) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México.
- Taylor, S.J; Rogdan, R (1986): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona, España.
- Trucco, D; Ullmann, H (eds.) (2015): *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, Libros la CEPAL, N° 137 (LC/G.2647-P), Santiago, Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Tuana, Andrea (2009) “*Violencia de género hacia niñas y adolescentes en las relaciones de pareja*”, Montevideo, Uruguay.
- Xóchitl, I; Sánchez, A; Javier, F; (2013): “*Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes*”. Psicología desde El Caribe. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/213/21328601002.pdf>

## **FUENTES DOCUMENTALES:**

- Artículo 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas, Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Campaña “Nunca más a mi lado”, disponible en: <http://www.nuncamasalado.com.uy> Acceso: 28/6/17
- Convivencia y discriminación en educación media, Uruguay. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estudio-convivencia-discriminacion-educacion-media-uruguay> Acceso: 21/08/2019.
- Datos de femicidios en el año 2016, Disponible en: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CSG\\_L1-hFxF7\\_zFcR-VyLuO5YU3xCElQQ2NZR28-9Fc/edit#gid=1181285492](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CSG_L1-hFxF7_zFcR-VyLuO5YU3xCElQQ2NZR28-9Fc/edit#gid=1181285492) Acceso: 18/1/2017.
- Ferreira, Bruno: ¿El género y el juego o el juego y el género? Buenos Aires, Disponible en: [http://www.anep.edu.uy/ddhh/joomla/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&download=60:iel-genero-y-el-juego-o-el-juego-y-el-genero&id=7:material-de-lectura&Itemid=13](http://www.anep.edu.uy/ddhh/joomla/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=60:iel-genero-y-el-juego-o-el-juego-y-el-genero&id=7:material-de-lectura&Itemid=13) Acceso: 28/4/17
- García Berrocal, M<sup>a</sup> Luisa y Montserrat Pineda Lorenzo: “Violencia de género”; Disponible en: <http://creacionpositiva.org/banco-de-recursos/MALETA%20SRTA%20CRESPIS/05-def.pdf>
- Herranz, Jesús (2004): “Violencia de género en población adolescente: Guía de orientación para la familia”. Disponible en: <http://www.diputacionalicante.es/wp-content/uploads/2015/04/previs-guia-violencia-jovenes-CAS.pdf>
- Ministerio del Interior, datos de denuncias en el período: 2005-2016. Disponible en: [https://www.minterior.gub.uy/images/datos\\_25112016.pdf](https://www.minterior.gub.uy/images/datos_25112016.pdf) Acceso: 2/12/2016.

- Morabes, Sabrina; (2014): “*Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de género*”. Facultad de trabajo social, Universidad nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/morabes.pdf> Acceso: 2/5/17
- Noticia de cursos online para docentes, Disponible en: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/educacion-cultura-violencia-maltrato-noviazgo-cursos-online-educadores-edith-moraes-minas> Acceso: 24/11/2016
- Organización Mundial de la Salud: Definición de Adolescencia, disponible en: [http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/) Acceso: 14/6/17
- Organización Mundial de la Salud: Definición de violencia, Disponible en: <http://www.who.int/topics/violence/es/> Acceso: 9/4/2017
- Programa “*Jugátela contra la violencia de género*” Disponible en: <http://www.onu.org.uy/novedades/225-jugatela-contra-la-violencia> Acceso: 26/6/17
- Plan de Acción Uruguay; 2016-2019. “por una vida libre de violencia de genero con mirada generacional” (Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia doméstica). Disponible en: [http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Plan\\_de\\_Accion\\_Uruguay.pdf](http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Plan_de_Accion_Uruguay.pdf)
- Propuesta “Noviazgos libres de violencia”, disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/63984/6/innova.front/noviazgos-libres-de-violencia>
- Protocolo para la Enseñanza Media, disponible en: [www.180.com.uy/articulo/35649\\_codicen-busca-concientizar-sobre-prevencion-del-suicidio-adolescente](http://www.180.com.uy/articulo/35649_codicen-busca-concientizar-sobre-prevencion-del-suicidio-adolescente)). Acceso: 27/6/17
- Proyecto de la ley integral contra la violencia de género, 11 de abril de 2016. Disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18258/1/proyecto-de-ley->

[integral-para-garantizar-a-las-mujeres-una-vida-libre-de-violencia-basada-en-genero.-1.pdf](#) Acceso: 1/5/17.

- 2do Plan de igualdad de oportunidades y derechos entre Mujeres y Varones. Comisión de Equidad y Género. Montevideo 2007-2010, Pág. 48
- UNICEF, definición de Adolescencia, disponible en: <https://unicef.org/sowc2011/pdf> Acceso: 15/6/17